



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación del quórum. -----
- II. Aprobación de las actas número 04/2022 y 10/2022. -----
- III. Seguimiento al acuerdo XIV/08/2022, nueva cuenta de los oficios número 42/C/2022 y 166/C/2022, de fecha trece de enero y tres de febrero de dos mil veintidós, signados por el Contralor del Poder Judicial del Estado. -----
- IV. Análisis, discusión y determinación del escrito presentado el trece de enero de dos mil veintidós, signado por Rosalina Lima Taxis. -----
- V. Análisis, discusión y determinación de los oficios número RHYMA/038/2021 y RHYMA/042/2021, de fecha ocho y once de febrero de dos mil veintidós respectivamente, signados por el Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva. -----

ASISTENTES: -----

Licenciada Mary Cruz Cortés Ornelas, Magistrada Presidenta -----

del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala . ----- Presente-----

Licenciado Víctor Hugo Corichi Méndez, integrante del -----

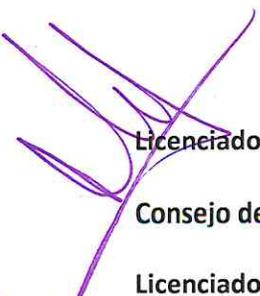
Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente-----

Doctora Dora María García Espejel, integrante del Consejo -----

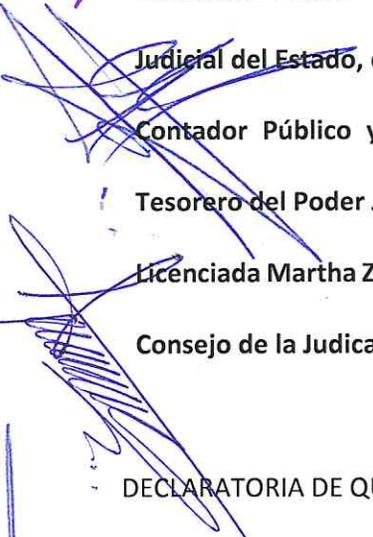
de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente-----

Licenciada Edith Alejandra Segura Payán, integrante del -----

Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente-----


Licenciado Rey David González González, integrante del -----
Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----
Licenciado Emilio Treviño Andrade, Contralor del Poder -----
Judicial del Estado, con voz y voto.----- Presente -----
Contador Público y Licenciado Armando Martínez Nava, -----
Tesorero del Poder Judicial del Estado, con voz. ----- Presente -----
Licenciada Martha Zenteno Ramírez, Secretaria Ejecutiva del -----
Consejo de la Judicatura del Estado, con voz. ----- Presente -----

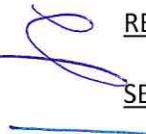
DECLARATORIA DE QUÓRUM.


En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: Presidenta, informo a usted que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes ocho integrantes de este Comité de Adquisiciones; seis con derecho a voz y voto, y dos con derecho sólo a voz, en términos de lo previsto en los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. -----

En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo: en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde y a su vez, someto a su consideración el orden del día de la convocatoria que les fue entregado. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO II/14/2022. Aprobación de las actas número 04/2022 y 10/2022.---


En términos del artículo 18, fracción IV, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se aprueban las actas número 04/2022 y 10/2022, se ordena a la Secretaria Ejecutiva recabar las firmas correspondientes. APROBADO POR UNANIMIDAD VOTOS. CON LA ABSTENCIÓN DE LA MAGISTRADA PRESIDENTA DE ESTE CUERPO COLEGIADO RESPECTO DEL ACTA NÚMERO 04/2022, EN RAZÓN DE QUE EN LA FECHA DE ESA SESIÓN NO OSTENTABA DICHO CARGO.


ACUERDO III/14/2022. Seguimiento al acuerdo XIV/08/2022, cuenta de los oficios número 42/C/2022 y 166/C/2022, de fecha trece de enero y tres de febrero de dos mil veintidós, signados por el Contralor del Poder Judicial del Estado. -----




COMITÉ DE ADQUISICIONES

En seguimiento al acuerdo XIV/08/2022 del Consejo de la Judicatura del Estado, se da cuenta del oficio número 42/C/2022, mediante el cual, el Contralor del Poder Judicial del Estado, informa que, Guillermo Muñoz Ferrera presentó Recurso de Inconformidad en contra del acta de fallo de la licitación pública nacional PJET/LPN/017-2021, con fecha cinco de enero del presente año, mismo que se radicó con el número de expediente de Recurso de inconformidad 01/2022, de los del índice de ese órgano de control interno y mediante acuerdo de trece de enero del año en curso, fue admitido por haber sido presentado en tipo y forma legal.

A través del oficio número 166/C/2022, relacionado con el Recurso de Inconformidad 01/2022 en cita, se informa a este cuerpo colegiado que, al no existir diligencia pendiente por desahogar, procederá al análisis de los actos derivados del procedimiento de adjudicación, así como de la información recabada, a efecto de emitir resolución; al respecto y toda vez que en términos de los artículos 1, 2, 67, 68, 69, 70, 71 Y 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, la resolución derivada de la inconformidad que nos ocupa es competencia del órgano de control del Poder Judicial del Estado, con fundamento en lo que establecen los artículos 85, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina:

Tomar conocimiento de los oficios de cuenta.

Comuníquese esta determinación al Contralor del Poder Judicial para los efectos legales correspondientes. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO IV/14/2022. Escrito presentado el trece de enero de dos mil veintidós, signado por Rosalina Lima Taxis. -----

Dada cuenta con el escrito de referencia, mediante el cual se solicita de este cuerpo colegiado la formalización mediante el convenio respectivo, con relación a la prestación del servicio de fotocopiado que se realiza en las instalaciones de Ciudad Judicial al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 85, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 45 Bis, 45 Quáter, 61, 68 fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina:

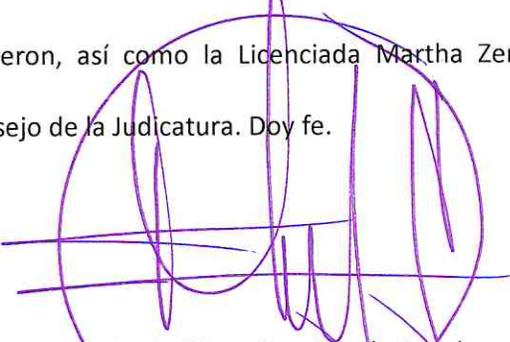
Instruir a la Encargada de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado, realice un estudio al respecto y presente a este cuerpo colegiado una opinión debidamente fundada y motivada, en el supuesto de ser procedente la solicitud que nos ocupa, presente la propuesta de convenio respectivo; hecho que sea, se acordará lo que en derecho corresponda.

Comuníquese esta determinación a la Encargada de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes, así como a la peticionaria en atención a su escrito de solicitud, para su conocimiento y seguimiento. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO V/14/2022. Determinación de los oficios número RHYMA/038/2021 y RHYMA/042/2021, de fecha ocho y once de febrero de dos mil veintidós respectivamente, signados por el Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva. -----

-Dada cuenta con los oficios de referencia, relacionados con el acuerdo IV/66/2021 de este cuerpo colegiado, respecto a las adecuaciones para contar con una Sala de Oralidad más en el Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala; al respecto y para mejor proveer, con fundamento en lo que establece el artículo 15 del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se retira el presente asunto para su análisis y cuenta en próxima sesión. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

No haber otro asunto y siendo las trece horas de este día se declara concluida esta sesión extraordinaria privada en funciones de comité de adquisiciones, del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Martha Zenteno Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura. Doy fe.


Lcda. Mary Cruz Cortés Ornelas
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala



CONTINUACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS,

Lcdo. Víctor Hugo Corichi Méndez
Integrante del Consejo de la Judicatura del
Estado de Tlaxcala

Lic. Edith Alejandra Segura Payán
Integrante del Consejo de la Judicatura del
Estado de Tlaxcala

Lic. y CP. Armando Martínez Nava
Tesorero del Poder Judicial del Estado

Dra. Dora María García Espejel
Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de
Tlaxcala

Lic. Rey David González González
Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de
Tlaxcala

Lic. Emilio Treviño Andrade
Contralor del Poder Judicial del Estado

DOY FE

Lic. Martha Zenteno Ramírez
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del
Estado de Tlaxcala

